



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 16/ 2015

Martes 03 de noviembre de 2015

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a tres días del mes de noviembre de dos mil quince celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad presidido por el Señor Vicedecano, Mgter. Luis SARALE.-----

Están presentes: los Consejeros Docentes: Víctor Leonardo ARROJO, Silvia Susana MERCAU, María Gabriela GUEMBE, Juan Carlos UGO, en reemplazo de Silvia NASIFF, Elisabeth Beatriz GUERRA, Laura DUFOUR; Consejera Egresada: Marina SARALE; Consejeros Estudiantes: Franco Nicolás GOMBAU, María José MASERA; Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: Consejeras Docentes: Bárbara BUONO, Silvia NASIFF; Consejera Estudiante: Tatiana SCOONES BETTINARDI; Consejero Egresado: Jorge Alejandro VÁZQUEZ.-----

Ausente sin aviso: Consejero Estudiante: Agustín VIANCARLOS.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; el Consejero Suplente por los Docentes, Prof. Ubaldo Francisco ROVELLO; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Sr. Pablo VENEZIA; la Prof. Mariela MELJIN; el D.I. Adolfo MARCHESINI, la Lic. Yamel ASES, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de la Secretaría de Bienestar de la UNCUYO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

-Previo a dar comienzo a la sesión Plenaria se hace presente en el recinto el Sr. Decano luego de su larga ausencia debida a problemas de salud. Es recibido cálidamente por los miembros del Consejo.-----

Manifiesta sus deseos de retomar las actividades en la Facultad y expresa el gusto que siente de ver y saludar a todos los Consejeros.-----

-A continuación y en relación a un tema que será tratado seguidamente, realiza una reseña del trabajo aportado de manera gratuita durante cuatro años por el Prof. Antonio ALTERIO, período durante el cual ha realizado una contribución artística muy importante y de alto valor estético, con las que las demás universidades no cuentan. Por ello, considera que la solicitud de designarlo en un cargo de Profesor Titular hasta el 31/12 del corriente significaría un reconocimiento a su trabajo y agrega "podríamos ser la cara institucional". Insta a los Consejeros a reflexionar sobre el tema y dar una visión positiva al respecto.-----

Antes de despedirse, aclara que no podrá retomar sus funciones regularmente pero lo hará en la medida de lo posible. Saluda y recibe una calurosa y afectuosa despedida.-----

--- Siendo la hora once, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

-Secretaría da el reporte de asistencia para comunicar que el Consejero Egresado Jorge Alejandro VÁZQUEZ dio aviso de su inasistencia en el día de ayer, por lo que fue imposible convocar a Suplente.-----

-El Sr. Vicedecano da inicio a la sesión compartiendo la experiencia vivida en la ciudad de **San Carlos de Bariloche**, donde, en el marco de los festejos por el **60° aniversario del Instituto Balseiro**, viajó con la mayoría de los Decanos a la **sesión del Consejo Superior** que se

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

celebró en la misma. Resume su estadía en tres situaciones particulares.-----

En primer lugar y en relación a la actividad central que era la sesión Plenaria, informa que se produjeron dos hechos muy importantes para la FAD. Por un lado, **se aprobó el traspaso del cargo de Director del Museo Universitario de Arte a la Facultad de Artes y Diseño** y por otro lado, **se aprobó el acta de paritaria que establece el procedimiento para efectivizar a todos los docentes interinos que revistan 3 años o más en esa situación**; es decir, contratados en la planta temporaria de la Universidad. Cree que se trata de un momento histórico y un proceso único y excepcional, extraordinario, establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo, constituyéndose en la primera Universidad que aplicará tal disposición. Considera que podría utilizarse esta experiencia en otras Instituciones Universitarias.-----

Posteriormente y una vez finalizada el Acta de aprobación de los temas, asistió, en compañía de los Consejeros Superiores por la FAD, Lic. Patricia MOM, Mgter. Mónica PACHECO, el Sr. Rector, el Vicerrector y el Director del Instituto Balseiro, a la **donación de cinco obras que realizó la FAD al Instituto**: una del Prof. Drago BRAJAK, tres afiches y dos libros del Grupo Grapo (*Gráfica Popular*, constituido por 4 diseñadores de Mendoza: Ricardo Colombano, Edgardo Castro, Eduardo López y Luis Sarale, docentes, además, de las carreras de Diseño de la Facultad). Expresa *"es muy importante la presencia que nuestra Facultad tendrá ahora en una biblioteca del primer mundo"*.-----

Finalmente destaca la presentación que tuvo la **Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo** brindando dos conciertos, el primero de los cuales fue en la Catedral Nuestra Señora del Nahuel Huapi, y resalta la participación de la Consejera María Gabriela GUEMBE acompañando a la misma.-----

Asimismo comenta el recorrido que realizaron por la **Empresa INVAP** (Investigación Aplicada), sociedad del Estado encargada del diseño de equipamiento y dispositivos de alta tecnología y lo sorprendente que le pareció la conexión entre éste y el Instituto Balseiro por el interesante modo de trabajar de ambos como proyectos en función de los cuales se configuran todos los recursos.-----

-En otro orden de cosas, manifiesta su percepción respecto de las **modificaciones realizadas a la Ley de Educación Superior 24.521 del año 1995** por el Senado de la Nación que, entre otras cosas, ahora en su art. 7º prohíbe la toma de exámenes de ingreso y garantiza la gratuidad en las universidades públicas. Al respecto considera que es necesario crear un nuevo paradigma porque *"tenemos un formato de dimensión mediana, pero hay ciertas disciplinas que están siendo superadas y deberá trabajarse en esa línea"*.-----

-Finalmente cree que otro tema con el cual se debe comenzar a trabajar es el de los ejes de industrias creativas e industrias culturales.-----

-Posteriormente se concede la palabra a la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado, Lic. Yamel ASES, presente en la sala, quien asiste para dar a conocer la creación, a partir de la Ord. Nº 15/2015 C.S., de la **Defensoría Estudiantil Universitaria**, cuya misión es defender, proteger y promocionar los derechos estudiantiles dentro del ámbito de la UNCuyo. La misma disposición también establece la **Declaración de Derechos Estudiantiles** donde se reconocen derechos generales, académicos, sociales y políticos. Seguidamente, se distribuye entre los Consejeros una reseña del programa que desde la Coordinación de Asuntos Estudiantiles se propone para comprender un nuevo paradigma de la comunidad universitaria que considera que cada individuo es miembro de una red interrelacional en donde el accionar individual incide en el conjunto íntegro; donde las normas, los derechos y las costumbres forman parte de un todo integral, y con ello se plantea el concepto de *ciudadanía universitaria*. De ello surge la necesidad de trabajar sobre problemáticas como *discriminación, violencia o acoso por parte de docentes o personal administrativo*. Defensoría estudiantil pretende corregir ciertas situaciones que perjudican a los estudiantes (el claustro más vulnerable). Menciona que se aprobó también, el

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
Mgtr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO

Protocolo de Intervención de la Defensoría Estudiantil (mediante Res. N° 3554/15 R.), cuyo acatamiento será obligatorio en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo y que pretende normativizar las etapas de recepción de denuncias y solicitud de intervención de la misma, generar ámbitos de confianza y reserva para la exposición, tratamiento y resolución de las situaciones conflictivas de los estudiantes y preservar el secreto de las actuaciones. Se trabaja en conjunto con abogados, trabajadores sociales y psicólogos. Explica que a partir de una primera encuesta se arribó a un diagnóstico a fin de conocer el perfil económico, social, cultural y académico de los estudiantes. Se llegó a afirmar que la discriminación, las arbitrariedades y la violencia existen en la Universidad y que el estudiante se percibe como el miembro más vulnerado de la comunidad universitaria, por desconocer sus derechos como estudiante y además, por no contar con un espacio que dé respuesta a este tipo de situaciones. Esta nueva herramienta tiene como objetivo actuar ante cualquier situación denunciada donde los derechos de los estudiantes se encuentren vulnerados, en su cursado, exámenes o en el ámbito edilicio de la Universidad, con el propósito final de generar el empoderamiento necesario de los estudiantes que los lleve a mayores niveles de autonomía e igualdad de oportunidades. Aclara que además de la denuncia debe demostrarse cada situación y que no existe una sola forma de solucionar conflictos sino que según la problemática se los deriva a otras áreas como la de Mediación o la Unidad Conflictiva. Concluye *"nuestra respuesta institucional es terminar con estas situaciones institucionales que existen desde hace varios años y poner en pie de igualdad a todos los claustros"*.-----

-Al respecto, el consejero Estudiante Nicolás GOMBAU recuerda que desde el claustro al que representa también se presentó un *Protocolo ante situaciones de violencia de género*, realizado como réplica del establecido por la UBA.-----

-El Sr. Vicedecano cree que se podría trabajar en forma complementaria con el aprobado por el Rectorado.-----

-También la Consejera MASERA comunica que hace unas semanas fueron a promocionar el tema por el edificio de Carreras de Diseño pero aún no ha sido comunicado a todos los estudiantes.-----

-Por ello, la Consejera MERCAU considera necesario que se realice una gran convocatoria que llegue a todo el alumnado para difundir esta información.-----

-Aclara la Lic. ASES que sólo en la Facultad de Artes se ha acudido a esta estrategia de presentar la propuesta en el Consejo Directivo con el fin de conseguir el apoyo institucional para recorrer cada curso.-----

-En consecuencia, el Sr. Vicedecano le sugiere ponerse en contacto con los directores de cada carrera para coordinar la agenda de presentación en los distintos cursos.-----

-Toma la palabra la Consejera DUFOR para dar su testimonio acerca de la situación de acoso que sufrió en la FAD en sus épocas de estudiante, lo que le ocasionó el abandono de la carrera y la necesidad de concurrir a un psicólogo. Comenta que en aquel momento expuso su problemática ante un incipiente Centro de Estudiantes. Lo recuerda como un momento muy duro, por lo que agradece la posibilidad que les dan a los estudiantes y también a la gente que se encuentra trabajando en un tema tan antiguo.-----

-Tecnatura Universitaria en Producción Audiovisual.-----

El Secretario Académico presente en el recinto cede la palabra a la Prof. Esp. Mariela MELJIN, quien realiza una presentación de la carrera *"Tecnatura Universitaria en Producción Audiovisual"*, aprobada recientemente y tramitada por Expte. REC N° 15844/15 y que surgió en el marco de los Contratos Programa formando parte de la nueva oferta académica de la UNCuyo. Su particularidad radica en la articulación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Comenta que a partir del año 2013 y principios del 2014 se conformó un equipo curricular interfacultades en el que participó junto con el Mgter. Gustavo Corrales (FAD), la Mgter. Andrea Puebla (FCPyS), Cecilia Deamici (FCPyS) y la Prof. Sandra Vigiani (FAD),

MARIANA SANTOS
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
 VICEDECANO

acompañados por los Secretarios Académicos. Intervinieron docentes en el proceso de desarrollo de los contenidos específicos. Luego, realiza una exposición explicando que se trata de una carrera de pregrado con carácter permanente, modalidad presencial y con una duración de dos años y medio. Presenta el perfil profesional con cuatro componentes a saber: manejar el lenguaje audiovisual, coordinar equipos interdisciplinarios de trabajo, gestionar las etapas de un proceso de planificación y aplicar normas legales. Explica los alcances del título, el campo ocupacional y los objetivos de la carrera. Aclara que la decisión de trabajar en esta carrera se hizo sobre estudios prospectivos de la Universidad que determinan un área de vacancia en este campo. Vuelve a resaltar como característica innovadora en los ámbitos curricular como académico la co-gestión entre dos unidades académicas: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (coordinadora) y la Facultad de Artes y Diseño (co-responsable). La carrera se organiza de manera modular por competencias, dividida en tres campos de formación: General o Básica, de Fundamento, Específico y Laboral. La práctica está presente en todos los módulos.-----

-La Consejera JATIB pregunta dónde se realizan las prácticas. Toma la palabra la coordinadora de la Carrera presente en la sala, Mgter. Andrea Puebla, para responder que se practicará en la Señal "U", en canales públicos y en algunas productoras, y aclara que todas son por convenio.-

-El Vicedecano opina que se podría ir pensando en lo vinculado a la empatía con el sujeto usuario y ese podría ser un disparador a prever ya que ahora se trata de un formato meramente técnico.-----

-La Coordinadora responde que los contenidos mínimos de la carrera están atravesados con ese perfil y la propuesta del Vicedecano ha sido pensada como un valor agregado de la Universidad.-----

-El Mgter. Gustavo Corrales aclara que existen espacios particulares pensados para ser creados, teniendo en cuenta la multiplicidad de plataformas. Por ello, esta carrera merecería una posterior actualización.-----

-Ante la inquietud de la Consejera MERCAU acerca de la modalidad de ingreso que tendrá la carrera, la Prof. Puebla explica que hay un perfil concreto y agrega que se está trabajando en tres módulos y que ante esas novedades se está reflexionando cómo será el ingreso.-----

-El Secretario Académico aclara que el cursado comenzará en el 2º cuatrimestre del 2016 y que se ha pensado en la Confrontación Vocacional para conocer si los estudiantes están conformes con la Carrera Elegida.-----

-La Consejera DUFOUR cuestiona sobre la difusión de la misma y la Prof. Puebla responde que se hará a través de la página web que posee la Institución y volverá a realizarse en los meses de febrero-marzo.-----

-Por su parte la Consejera MERCAU se interesa por el tema de las aulas a lo que la Prof. MELJIN aclara que de acuerdo al formato curricular existente de contenido virtual, eso descomprime necesidades edilicias.-----

-Para concluir, el Sr. Vicedecano anuncia que se constituirán las Comisiones Evaluadoras para los concursos ya que se necesitan muchos profesores.-----

-Siendo las doce horas y cinco minutos se retiran los profesionales encargados de dar a conocer la nueva carrera.-----

-Toma la palabra el Consejero ARROJO para proponer al Decanato la defensa de la FAD y encontrar la forma de tener una presencia en el equipo de Dirección de la Tecnicatura. Además, *apela a una buena comunicación institucional y a que todos se sientan parte de una nueva Carrera.* El Vicedecano apoya esta propuesta y comenta que existen situaciones dentro del recorrido burocrático que se pueden comunicar y otras que no. También cree que todavía falta mucho para incorporar en materia de comunicaciones.-----

-El Consejero ARROJO realiza la siguiente moción: *"solicitar a las autoridades de la Facultad definir en mejores condiciones los espacios institucionales de gestión de la nueva Tecnicatura y*


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

reforzar los mecanismos de comunicación de tan importante hecho". **Se pone a consideración la moción del Consejero ARROJO. Se aprueba por unanimidad.**-----

-El Sr. Vicedecano considera conveniente comenzar a trabajar en el tema de interfaz y software y manifiesta que han establecido relaciones para avanzar en esta iniciativa.-----

-Nuevamente toma la palabra el Consejero ARROJO pero para referirse a la necesidad de solicitar un **informe sobre la situación financiera de la Facultad**. Agrega "*necesitamos una mirada global de la estructura administrativa y fuentes de financiamiento.*-----

-El Sr. Vicedecano acuerda con el Consejero y considera que el Consejo Directivo debería analizar cada situación y redactar un protocolo. Afirma "*Aparentemente aparecen los casos extemporáneamente. Sería nuestro desafío contar con esa herramienta que aporte facilidad.*---"

-La Consejera JATIB acompaña a ARROJO y comunica que desde el claustro al que representa se solicitó incremento de Adicionales por Carácter Crítico de la Función, Mayores Dedicaciones y otras Mejoras pero los expedientes están durmiendo en la Secretaría Económico Financiera. Concluye "*la gente se merece esas mejoras.*-----

-Por su parte la Consejera MERCAU acuerda con la propuesta de ARROJO de conocer la situación financiera de la Facultad y con la capacidad de legislar los recursos económicos de la FAD.-----

-El Vicedecano invita a los miembros del Consejo a esperar los informes y en base a lo informado, confeccionar el protocolo.-----

-En otro orden de cosas, la Consejera JATIB comunica que ha hablado con la Secretaria del Consejo respecto del manejo de la privacidad de los temas trabajados en las reuniones de las Comisiones del Consejo Directivo. Aclara que dichas reuniones son secretas así como el material que se remite desde la Secretaría del Consejo. Sin embargo, ha advertido que ese material es manejado afuera cuando todavía no se ha terminado de trabajar. Entonces, incita a los miembros a cuidar los documentos que aún no han sido aprobados. Además, agrega, que se ha enterado que hay celulares en la mesa del Consejo que están grabando lo conversado y luego se escucha fuera del ámbito del mismo. Solicita aclarar que el material que está circulando afuera del recinto no salió del correo electrónico de la Secretaría del Consejo. Hay frases propias del sector donde cumple funciones de apoyo académico que han sido reproducidas afuera del ámbito de las Comisiones; Expresa "*no es posible que tengamos que llegar al punto de apagar celulares o dejarlos en la Secretaría del Consejo Directivo durante el trabajo de las Comisiones. Creo que somos personas grandes.*-----

-La Consejera MASERA invita a cuidar de no hacer públicas cosas que no han pasado por el Plenario ni han sido aprobadas formalmente.-----

-Algunos Consejeros solicitan a la Consejera JATIB explicitar qué temas. Además, se solicita discreción en la difusión de los temas trabajados en Comisión.-----

-Por su parte, el Secretario de Gobierno exhorta a que la información sobre el manejo de recursos se haga con precaución. También comenta sobre un informe emitido por la Lic. COCONI respecto al edificio de Música y se compromete a acercarlo al Consejo Directivo.-----

-El Consejero Suplente ROVELLO opina que el libro de Seguridad debe permanecer en el establecimiento.-----

-El Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo, da a conocer que está recabando notas de los edificios de Carreras Musicales para constituir un único expediente.-----

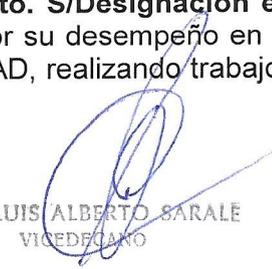
-En relación al tema, la Consejera MASERA solicita que cuando salga la licitación de los baños del edificio de Teatro, se la ponga en conocimiento porque los alumnos están realizando reclamos.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Expte. CUDAP N° 19803/15. Vicedecanato. ALTERIO, Antonio Alberto. S/Designación en un cargo de Prof. Titular (SE), desde el 01/10 hasta el 31/12/2015, por su desempeño en el Taller de Producción Gráfica, en el marco del Programa Editorial de la FAD, realizando trabajos



MARIANA SANTOS
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO



Mgtr. LUIS ALBERTO SARALÉ
 VICEDECANO

de impresión de origen académico, de grado, posgrado, extensión e investigación así como por su actividad docente por medio del dictado de cursos, demostrando máxima idoneidad.-----

-Luego de un extenso debate y *considerando el informe de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a la designación hasta el 31/12/2015 en reconocimiento por los trabajos realizados y por realizar en el Taller de Gráfica, encomendados por la autoridad y remitir el Proyecto para estudio de las Comisiones. Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión.*-----

-El Sr. Vicedecano quiere dejar aclarado que en el Proyecto Editorial hay que contar con un coordinador y ese sería el sentido de la designación solicitada para el Prof. ALTERIO.-----

NOTA S/ Prórroga Personal Docente Interino que optó por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria hasta el 31/12/2015, cuyo Certificado de Aptitud Psicofísica venció o vence en el corriente mes. Asimismo se encuentran tramitando el posterior Certificado en Dirección General de Medicina del Trabajo. A continuación se detallan los cargos: ALEMANNI, María Cristina, JTP (SE), cumple funciones en el Grupo de Carreras de Cerámica; DUEÑAS, María Cristina, Prof. Titular (E) en el Grupo de Carreras Musicales; LÓPEZ, Eduardo Jorge, Prof. Titular (SE) y Prof. Titular (S), en el Grupo de Carreras de Diseño; MATTOLINI, Miguel Ángel, Prof. Titular (S), Carreras de Diseño; MOREIRA LIMA, Adela Virginia, Prof. Titular (SE), Grupo de Carreras Musicales; MORESCHI, Graciela Carmen, Prof. Titular (SE), Grupo de Carreras de Artes del Espectáculo y Prof. Titular (S), Grupo de Carreras de Artes del Espectáculo y Grupo de Carreras de Artes Visuales; PUENTE GUERRA, Ángel, Prof. Titular (S), Grupo de Carreras de Artes Visuales y Carreras de Diseño. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 15/15 (20-10-2015). La Consejera Silvia MERCAU, mediante minuta remitida a la Secretaría del Consejo, realiza correcciones a sus dichos referidos al supuesto arancel requerido para el uso de la Nave Universitaria, que se transcribe a continuación y será consignada en el Acta original: *"Con respecto a lo planteado por algunos profesores de Música, en circunstancias de exámenes finales de sus alumnos, que se cobrarían determinados aranceles para el uso de la Nave Universitaria, no se sabe fehacientemente si eso es verdad, y todo se expresa dentro del campo de "dimes y diretes". Si se concreta la visita del Sr. Rector y del Secretario de Extensión, se le podría preguntar personalmente".*-----

-La Consejera Estudiante María José MASERA quiere aclarar que se encuentra *organizando y no elaborando* un informe relacionado con los inconvenientes edilicios de la FAD para que sea más legible.-----

-Puesta a consideración el Acta, se aprueba por unanimidad con las observaciones realizadas.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 18544/15. Dirección de Carreras de Cerámica. BIONDOLILLO, María Patricia. S/Designación Cargo JTP (S) Reemplazante. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la Asignatura "Técnica y Práctica Cerámica I" de las Carreras de Lic. en Cerámica Artística y Lic. en Cerámica Industrial y Prof. de Grado Universitario en Cerámica Artística, en carácter de Reemplazante del Prof. Sergio Eduardo ROSAS, quien se encuentra con Licencia por Incompatibilidad; esta Comisión aconseja designar a la postulante Lic. María Patricia BIONDOLILLO, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2015".* **El Consejo aprueba lo solicitado por unanimidad.**-----


 MARIANA SANTOS
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


 Sr. LUIS ALBERTO SARALE
 VICEDECANO

Expte. CUDAP N° 18526/15. Dirección de Carreras de Artes Visuales. ARENAS, Adriana Nancy. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función, por única vez. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. Adriana Nancy ARENAS en su cargo Prof. Adjunto (S), desde el 01-10 y no más allá del 31-12-2015; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, Dirección de Personal, Secretaría Económico Financiera y dado que la docente ya se ha reintegrado a sus funciones, esta Comisión aconseja asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Un Mil Cien (\$ 1.100) *por mes*". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:-----

NOTA CUDAP N° 31335/15. Dirección de Carreras de Artes Visuales. S/Nómina de Veedores Concurso Efectivo un Cargo Prof. Adjunto (SE). "Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Artes Visuales eleva la nómina de Veedores Docentes, Egresados y Alumnos que actuarán en el Concurso Efectivo para cubrir Un Cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el dictado de las Asignaturas "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales" de las Carreras de Lic. en Artes Plásticas y Prof. de Grado Universitario en Artes Visuales y "Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales" de la Carrera de Lic. en Historia de las Artes Plásticas; esta Comisión aconseja aprobar la misma". **Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 18917/15. Dirección de Carreras de Diseño. S/Taller "Universo poético familiar.....contar tu historia a través de una joya". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita autorización para la realización del Taller denominado "Universo poético familiar . . . contar tu historia a través de una joya" a cargo de la D.I. Augusta PETERLE, que se llevará a cabo entre los días 11 y 12 de noviembre del corriente con una carga horaria de 8 hs.; considerando la opinión de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado, incluyendo el pago de pasajes Bs. As. – Mza – Bs. As. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-Siendo las doce y cincuenta y cinco, se retira la Consejera GUEMBE con autorización de los miembros del Consejo.-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

No se presentan temas para comunicar.-----

-----**Siendo la hora trece y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VCEDECANO

(Handwritten signatures in blue ink)